



CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio *Nuestra Aula en Línea*, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se

ESCUELA NOCTURNA SOLDADOS DE MALVINAS

CICLO: 3° - ÁREAS INTEGRADAS



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado *Nos Cuidemos Entre Todos*, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por “*Infinito por Descubrir*”, lo “*Nuevo de San Juan y Yo*”, “*Matemática para Primaria*”, “*Fundación Bataller*” con sus aportes de *Historia y Geografía*, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.



Escuela Nocturna Soldado de Malvinas

GUÍA DE ACTIVIDADES N°3

CICLO: Tercero

DOCENTE: Amira Peluc

ÁREAS CURRICULARES: Lengua, Matemática, Formación Ética y Ciudadana y Ciencias Sociales

TURNO: Vespertino

TÍTULO: “APRENDO DESDE CASA”

CONTENIDOS:

Lengua: Lectura comprensiva

Matemática: Numeración. Lectura y escritura de números

Formación Ética y Ciudadana: Derechos y obligaciones del ciudadano.

Ciencias Sociales: La Constitución Nacional



LENGUA

1- Observa el video (escribe en google la siguiente dirección para poder verlo)

<https://youtu.be/5Q7oQpTzN7E>



2- Lee atentamente el texto

¿Por qué se celebra el día del Trabajador un 1 de Mayo?

El reclamo de los trabajadores era claro: un pedido de reducción de la jornada laboral a 8 horas, cuando lo «normal» era trabajar entre 12 y 16 horas. La protesta, llevada a cabo inicialmente por 80.000 trabajadores, pronto desembocó en una poderosa huelga nacional que afectó a numerosas fábricas de los Estados Unidos. La fuerza demostrada por los obreros en su reclamo marcó un antes y después en la historia de todos los trabajadores, instaurándose aquella fecha como el «Día del Trabajador».

El 1° de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los llamados Mártires de Chicago, grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886. Ese mismo año, la Noble Order of the Knights of Labor, una organización de trabajadores, logró que el sector empresarial cediese ante la presión de las huelgas por todo el país.

Entonces, el presidente de Estados Unidos, Andrew Johnson, promulgó la Ingersoll estableciendo ocho horas de trabajo diario. Como los empleadores se negaron a acatarla, los trabajadores de la ciudad industrial de Chicago iniciaron una huelga el 1° de mayo, que comenzó con una manifestación de más de 80.000 trabajadores liderados por Albert Pearsons.

Ese movimiento había sido calificado como «indignante e irrespetuoso», «delirio de lunáticos poco patriotas», y manifestando que era «lo mismo que pedir que se pague un salario sin cumplir ninguna hora de trabajo».

A partir de allí, el conflicto se fue extendiendo a otras ciudades norteamericanas, logrando que más de 400.000 obreros pararan en 5.000 huelgas simultáneas. La magnitud del conflicto causó preocupación al gobierno y al sector empresarial, que creyeron ver en las manifestaciones y huelgas el inicio de una revolución anarquista.

Sin embargo, la fábrica Mc. Cormik de Chicago no reconoció la victoria de los trabajadores y el 1° de mayo de aquel año la policía disparó contra los manifestantes que, a las puertas de la fábrica, reivindicaban el nuevo acuerdo. Durante los siguientes días murieron más trabajadores, hasta que el día 4 una bomba estalló contra las fuerzas policiales, suceso conocido como «el atentado de Haymarket».

El 21 de junio de 1886 comenzó el juicio a 31 obreros acusados de haber sido los promotores del conflicto. Todos fueron condenados, dos de ellos a cadena perpetua, uno a 15 años de trabajos forzados y cinco a la muerte en la horca. La culpabilidad de los condenados nunca fue probada. Y en homenaje a esos trabajadores fallecidos el 1 de mayo se conmemora el DIA MUNDIAL DE LOS TRABAJADORES.



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Derechos y obligaciones del ciudadano

RECUERDA:

Las OBLIGACIONES son exigencias que deben ser cumplidas de acuerdo con la ley

Y los DERECHOS son las normas que otorga facultades que provienen del estado y

debe ser otorgada a cada uno de los ciudadanos

6- Teniendo en cuenta los conceptos anteriores clasifica cada oración en derechos u obligaciones

- Mantener el orden público -----
- Salario justo -----
- No violar las leyes -----
- Tener una Educación -----
- Tener una Obra Social -----

7- Lee y responde :

A) ¿Qué te parece que son las siguientes frases? ¿Derechos u Obligaciones?

- Condiciones dignas y equitativas de labor;
 - Jornada limitada;
 - Descanso y vacaciones pagadas;
 - Retribución justa;
 - Salario mínimo vital y móvil;
- Igual remuneración por igual tarea;
- Protección contra el despido arbitrario;
 - Estabilidad del empleado público;
- Organización sindical libre y democrática;

B) ¡¡Muy Bien!! Son DERECHOS

NO OLVIDAR: Esos Derechos están en el artículo 14 de la Constitución Nacional



C) ¿Tenés un trabajo?¿ Cumplen con todos tus derechos?

CIENCIAS SOCIALES

La Constitución Nacional



8- Presta atención al siguiente video (Recuerda colocar el link en google)

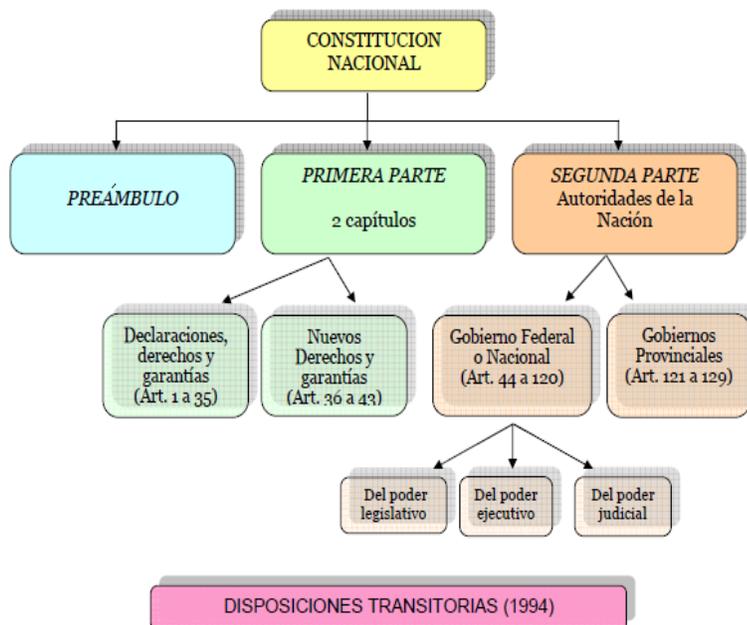
<https://youtu.be/XFSCCW4lqMo>

No olvidar:



¿Cómo es nuestra Constitución Nacional?

La Constitución Nacional está estructurada de la siguiente manera:





Responde:

- A) ¿Qué es la Constitución Nacional?
- B) ¿En cuántas partes se divide?
- C) ¿Cuántos poderes hay y cuáles son?
- D) ¿Qué hay escrito en sus páginas?
- E) ¿En qué artículo de la Constitución Nacional están los derechos de los trabajadores?
- F) ¿Habías leído alguna vez la Constitución? ¿Te pareció interesante?

